

## UNIVERSIDADES

**23812** *RESOLUCION de 7 de octubre de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla de 16 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente día al de su publicación.

Sevilla, 7 de octubre de 1987.-El Rector, Julio Pérez Silva.

### ANEXO

Concurso convocado por Resolución de 16 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 30)

#### CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Prehistoria-58»

##### Comisión titular:

Presidente: Don Martín Almagro Gorbea, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

##### Vocales:

Doña Pilar Utrilla y Miranda, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

Doña María Luisa Ruiz-Gálvez Priego, Profesora titular de la Universidad de Alcalá.

Don Juan Francisco Navarro Mederos, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal-Secretaria: Doña Francisca de Asís Chaves Tristán, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

##### Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Eugenia Aubet Semmler, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

##### Vocales:

Doña Milagros Gil-Mascarell Bosca, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Don Vicente Carlos Lull Santiago, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Doña María Soledad Navarrete Enciso, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretaria: Doña Mercedes Roca Roumens, Profesora titular de la Universidad de Granada.

#### CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Prehistoria-60»

##### Comisión titular:

Presidenta: Doña Milagros Gil-Mascarell Bosca, Catedrática de la Universidad de Valencia.

##### Vocales:

Doña María Concepción Blasco Bosqued, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Doña Teresa María Isabel Chapa Brunet, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Don José Adolfo Rodríguez Asensio, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal-Secretaria: Doña Francisca de Asís Chaves Tristán, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

##### Comisión suplente:

Presidenta: Doña Ana María Muñoz Amilibia, Catedrática de la Universidad de Murcia.

##### Vocales:

Don Mauro Severo Hernández Pérez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Doña María Trinidad Nájera Colino, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Don Luis Benito del Rey, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretario: Don Pedro Rodríguez Oliva, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

**23813** *RESOLUCION de 8 de octubre de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), por el que se publican los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Profesorado Universitario que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Dichos concursos se ajustarán a lo dispuesto en los puntos 1 a 10, ambos inclusive, de la Resolución de esta Universidad de 10 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convocaban a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 8 de octubre de 1987.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

### ANEXO

#### Catedráticos de Universidad

1(210-86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Economía, Sociología y Política Agraria». Departamento al que está adscrita: Economía y Ciencias Sociales Agrarias. Actividades docentes referidas a materias: Docencia en Derecho general y agrario (ETSI Agrónomos). Clase de convocatoria: Concurso.

2(211-86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Construcciones Navales». Departamento al que está adscrita: Sistemas Oceánicos y Navales. Actividades docentes referidas a materias: Docencia en Electrónica y Electricidad aplicada al Buque (ETSI Navales). Clase de convocatoria: Concurso.

3(212-86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: En formación. Actividades docentes referidas a materias: Docencia en Ampliación de Cálculo Infinitesimal y Ecuaciones diferenciales (ETSI Navales). Clase de convocatoria: Concurso.

**23814** *RESOLUCION de 13 de octubre de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado»